

Órgano:

Secretaría General

Documento:

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

Fecha:

13 de octubre de 2007





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día 13 trece de octubre de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.- - - - -

Presidenta.- Buenas tardes a todos.- Sesión Extraordinaria, octubre 13 trece del año 2007 dos mil siete, le pido al Secretario por favor pase lista de asistencia.- - - - -

Secretario.- Buenas tardes a todos, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. David Garibay Tena Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno Comisionado del Congreso	-----	Presente
C. Lic. Everardo Rojas Soriano Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. Sergio Vergara Cruz Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
C. Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente
C. Lic. Alejandra Estrada Canto Vocal del Registro de Electores	-----	Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta Sesión, serán válidas.- -----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario, se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes de este Consejo General el siguiente Orden del Día: Punto número **Uno.-** Sustituciones de candidatos presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones, de conformidad con el artículo 156 segundo párrafo del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número **Dos.-** Proyectos de Acuerdo respecto de las peticiones hechas por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, sobre sus planillas presentadas para registro y sustituciones; y aprobación en su caso.- Punto número **Tres.-** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para establecer el mecanismo para la recepción, transmisión, captura y validación de la información preliminar de resultados de la Jornada Electoral a realizarse el día 11 once de noviembre del año 2007 dos mil siete, en términos de los dispuesto en el artículo 191-B del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Punto número **Cuatro.-** Propuesta de la integración de la Comisión que verificará la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y aprobación en su caso.- Punto número **Cinco.-** Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las bases de contratación, los programas de trabajo y los mecanismos de evaluación, relativos a los asistentes electorales, de conformidad con el artículo 121 fracción III del Código Electoral del Estado de Michoacán y aprobación en su caso.- Está a consideración de los integrantes de este Pleno el Orden del Día que se ha propuesto.- No habiendo ninguna observación, lo someto a votación les pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el mismo? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- -----

- - - - En atención al primer punto del Orden del Día, le pido por favor al Secretario nos dé cuenta sobre las solicitudes de sustitución de candidatos que presentaron los diferentes Partidos Políticos y Coalición.- -----

Secretario.- Con gusto Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este Honorable Consejo General, me permito informar que dentro del plazo marcado por el artículo 156 del Código Electoral del Estado de Michoacán, el término feneció el día de ayer a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos, para que los Partidos Políticos llevaran a cabo las sustituciones respecto de sus candidatos sobre las Planillas de Ayuntamiento y sobre las Diputaciones y en el caso también de Gobernador, hasta el día de ayer se presentaron diversos cambios por distintos Partidos Políticos los cuales me voy a permitir informar respecto de cada Partido Político y Coalición o candidatura común para que se sometieran dichas sustituciones al Consejo General; otro aspecto importante también, que esta Secretaría quiere informar que en



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

la totalidad de los casos fueron sustituciones por renuncia; por lo tanto con permiso de la Presidencia, me voy a permitir indicar acerca de los cambios que hubo por parte del Partido Acción Nacional, respecto a las sustituciones por las candidaturas a Diputados por el Principio de Representación Proporcional hubo dos cambios en la segunda fórmula, sale del cargo la C. Doralí Arizmendi Huerta y entra en su lugar el C. Juan Macedo Negrete, y también en la segunda fórmula sale la persona citada en líneas anteriores y entra la C. Doralí Arizmendi Huerta el motivo del cambio como les había comentado, por renuncia.- Por lo que es en el Distrito de La Piedad, existió un cambio en lo que es el Síndico Propietario salió el señor Misael Mayo Ventura, y entra en su lugar María Emma Ríos Muñiz; en el Distrito de Puruándiro en el municipio de Angamacutiro el cambio es del tercer regidor propietario sale Jaime Martínez Mora y entra Ulises Cardona Vargas el motivo del cambio es renuncia; en el Distrito de Jacona en Ixtlán del cargo del síndico suplente sale Julio César Díaz Manzo y entra J. Refugio Moreno Fierros; en Villamar en el municipio sale el primer regidor suplente Maricela Alvarado Prado y entra en su lugar María Guadalupe Pizano Manzo, también en el propio municipio el segundo regidor propietario sale María Isabel Estrada Vázquez y entra en su lugar Leticia Ochoa Collazo; en el mismo municipio el segundo regidor suplente sale Luis Arturo Prado Ochoa y entra en su lugar Rubén Yépez Zambrano, en el mismo municipio sale el cuarto regidor propietario Leticia Ochoa Collazo y entra en su lugar Olga Núñez Chávez y en el cuarto regidor suplente sale Rubén Yépez Zambrano y Elberto Chávez Manzo entra en su lugar esto es en lo que se refiere al municipio de Villamar; en el Distrito de Zacapu en Cherán existió un solo cambio respecto del tercer regidor propietario sale Hidalgo Zalpa Martínez y entra Ariel Niniz Ceja; en el municipio de Huaniqueo hay cambios de candidato apresidente municipal José Bulmaro Muñoz Magallón y entra Javier Velásquez Barrera, en el propio municipio de Huaniqueo existen cambios respecto del síndico propietario y el suplente sale Antonio Rodríguez Valencia y Carlos Manzo y entran en su lugar Luis Lorenzo Martínez Pedraza y Gabriel Lira, respectivamente; en el primer regidor propietario y suplente sale Francisco Javier Po Chávez y entra Martín Abel Lira Alderete y sale Evelia González Rodríguez y entra Martín Lira Saucedo; en el segundo regidor la fórmula de segundo regidor propietario y suplente también sufre cambios sale Salvador Valdovinos Méndez y entra María Guadalupe Aparicio León sale también José Mejía Chávez y entra Dionicio Gil Jacobo, en el tercer regidor propietario y suplente María de los Remedios Grimaldo Valencia y Bertha Alicia Pulido Cerda son los que salen y entran en su lugar Carlos Jesús Alvarado y Ma. De Lourdes Fuentes Vázquez; en la cuarta fórmula de regidor propietario existe cambio por lo que es Rogelio Mendoza Manzo y Raúl Roa Arias salen estas dos personas mencionadas y entran en su lugar María Lilia Gaona Alvarado y Arturo Gaona Bravo; en el municipio de Jiménez en la cuarta fórmula también hay cambios Martha Hurtado García y entra en su lugar Patricia Viveros Gutiérrez; existen cambios también en Nahuatzen en lo que es el segundo regidor propietario sale Javier Cruz Santiago y entra Rigoberto Espino Rivera, el tercer regidor propietario, sale Rigoberto Espino Rivera y entra Salvador Ramos Felipe; en la tercera fórmula de regidor suplente Irene Villaseñor sale y entra en su lugar Mireya Hernández González en Nahuatzen en el cuarto regidor propietario sale Martha Judith Chávez Irepan y entra en su lugar Gloria Castillo Lemus; en Tlazazalca en el primer regidor propietario sale Rafael Flores Villalobos y entra en su lugar Nestor Morales Méndez; en el municipio también de Tlazazalca el segundo regidor propietario sale Enrique Valdéz Ornelas y entra Fernando Salceda Cortés; en el Distrito de Zinapécuaro en el municipio de Álvaro Obregón el cuarto regidor suplente sale Anselmo Franco García y entra David Eduardo Díaz López; en Cuitzeo el primer regidor suplente Nancy Astrid Chávez Reyes y entra en su lugar Mario Abraham León Camarena; en el municipio de Charo Gloria Arreola Vivian como primer regidor propietario y entra en su lugar Roberto Muñoz Calderón, en Charo como primer regidor suplente sale José Luis Martínez León y entra Joaquín Carranza Ortiz, el segundo regidor propietario sale J. Refugio Huerta Cortes y entra en su lugar Hortensia Orozco Cortés; en el mismo municipio el tercer regidor propietario Roberto Muñoz Calderón sale y entra en su lugar Gloria Arreola Vivian, en la fórmula de suplente también Joaquín Carranza Ortiz sale y entra en su lugar José Luis Martínez León, el cuarto regidor propietario Rigoberto Orozco Rodríguez sale y entra en su lugar Nicanor Facio Valdés; y respecto



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

del municipio de Tarímbaro sale de síndico suplente Angélica Salazar Sosa y entra en su lugar José Manuel Guerrero Rascón, y de cuarto regidor propietario sale José Manuel Guerrero Rascón y entra Isaí Ayala Izquierdo; en el Distrito de Los Reyes existen también cambios en Tancítaro, Huiramba y Quiroga los primeros son de síndico propietario sale Octavio García Sánchez y entra Maximino Padilla Montiel, síndico suplente sale Manuel Castillo Reynaga y entra Luis Adrián Torres Mora, primer regidor propietario sale Maximino Padilla Montiel y entra Octavio García Sánchez; el segundo regidor suplente sale María del Carmen Aguirre Rosel y entra J. Isabel Gómez Villaseñor en el tercer regidor propietario sale J. Isabel Gómez Villaseñor y entra María del Carmen Aguirre Rosel; en el tercer regidor suplente sale Celia Reyes Acosta y entra Pedro García Chávez, cuarto regidor propietario sale Pedro García Chávez y entra Celia Reyes Acosta; y en lo que respecta a Quiroga cuarto regidor propietario sale Guadalupe Estrada Estrada y entra Martín Rodríguez González; en el Distrito de Huetaamo, existen cambios en Carácuaro, en Tiquicheo y en San Lucas de Carácuaro me voy a permitir indicar para Presidente Municipal sale Alejandro Cruz Vargas y entra Gumersindo Chavarría, para síndico propietario sale Palemón García Gómez y entra Evencio García Sánchez, para síndico suplente sale Carlos Rivera y entra Palemón García Gómez, para primer regidor suplente sale María Paloma Villanueva Ramírez y entra Rodolfo Vargas Ortega, para segundo regidor propietario sale Sergio Casillas Mora y entra Anita Caudillo Jarillo, para segundo regidor suplente sale Margarita Yañez Ramírez y entra en su lugar Manuel Carlos Salgado, para tercer regidor propietario sale Evencio García Sánchez y entra en su lugar Sebastiana Gutiérrez Yañez, para cuarto regidor suplente sale María Paz García Rodríguez y entra Rubén Franco Martínez; en Tiquicheo para síndico suplente Pedro Santibáñez Serrano sale Graciela Lujano Alvarado entra; para primer regidor suplente María Guadalupe Jaimes Gutiérrez sale Donaciano De la Torre Sánchez entra en su lugar tercer regidor suplente Isaac Caballero Piedra sale y María Vergara entra en su lugar; y por último en San Lucas para síndico propietario Leovigildo González Tapia sale y Rufino Vidal Martínez entra en su lugar; para el Distrito de Tacámbaro existen cambios en Tacámbaro y Turicato sale como síndico propietario Valente Pérez Villa y entra en su lugar Santiago Rigoberto León Arreola, sale para primer regidor suplente Carlos Manzo Pulido y entra en su lugar Juan Luis Aguado Méndez; en Turicato sale como síndico propietario Isidro Herrera Villegas y entra Gustavo Peñaloza Verduzco, sale como síndico suplente Gustavo Peñaloza Verduzco y entra en su lugar Osvaldo Gallegos Lozano y el tercer regidor propietario sale Jesús García Durán y entra en su lugar Pedro Hernández Campos; en el Distrito de Coalcomán, Coahuayana y Tepalcatepec también tiene cambios sale el tercer regidor propietario Silverio Virrueta Espíndola y entra Rosa Hilda Anguiano Gutiérrez en lo que respecta a Coahuayana; en Tepalcatepec sale el síndico suplente Marco Antonio Mejía Acevedo y entra Josefina Ornelas Villa y en el Distrito de Mújica existen en el municipio de Mújica cambio respecto al tercer regidor propietario, sale Ana Leticia Covian López y entra José Ángel Villalobos, en Chinicuila sale el tercer regidor propietario J. Jesús Medina Ramos y entra Eligio Huato Vargas y sale como cuarto regidor suplente Eligio Huato Vargas y entra en su lugar Jaime Ochoa Gutiérrez; en total son 67 sesenta y siete cambios los que se dan respecto de las sustituciones y quedan a su consideración, Presidenta.-----

--

Presidenta.- Gracias Secretario.- Por supuesto se revisaron los expedientes y todas estas personas que se propone que se registren en sustitución de otros reúnen los requisitos de elegibilidad, está a consideración de los miembros de este Consejo General las propuestas de sustitución presentadas por el Partido Acción Nacional; no habiendo ninguna observación, la someto a votación ¿si están los Consejeros Electorales de acuerdo con estas sustituciones para hacer los registros? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Le pido al Secretario que continúe.-----

Secretario.- Respecto del Partido Revolucionario Institucional existen cambios en la candidatura a Diputados por el principio de Mayoría Relativa del Distrito de Puruándiro el candidato suplente sale Gilberto Rosales Rosales y entra en su lugar Patricia Zavala Rojano y por el



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

principio de Representación Proporcional de la cuarta fórmula el propietario sale María Soledad Pinto Anguiano y entra en su lugar Wilfrido Lázaro Medina, en la fórmula cuarta sale de suplente Wilfrido Lázaro Medina y entra María Soledad Pinto Anguiano; en la sexta fórmula sale Martín Julio Aguilar también en el cargo de suplente y entra en su lugar Jeny de los Reyes Aguilar; en los ayuntamientos en el municipio de Puruándiro los cambios se dieron en los municipios de Puruándiro y Morelos, sale el segundo regidor suplente Moisés González Mejía y entra María Isabel Martínez León; respecto de Puruándiro sale el tercer regidor propietario Janet Zavala García y entra Elvira Ambríz Sandoval, sale el cuarto regidor propietario Ricardo Contreras Alfaro y entra en su lugar Cuauhtémoc Villegas Hernández, sale el cuarto regidor suplente Gerardo Magaña Cisneros y entra en su lugar Martha Lara Arriaga, sale el quinto regidor propietario Ileri Dorasco Gómez y entra José Amor Cano Cabrera, sale el sexto regidor propietario Leonor Carrasco Ramírez y entra en su lugar Justo Orozco Tapia y sale el sexto regidor suplente Claudia Ivett Ruiz Vargas y entra en su lugar Ricardo Gutiérrez Jiménez; en Morelos, sale el síndico suplente José Tapia Cervantes y entra en su lugar Mario Adán Jiménez Sanguino; en el Distrito de Jiquilpan hay cambios; en el municipio de Briseñas sale el presidente municipal sale Claudia Verence Velasco Briseño y entra en su lugar J. Trinidad Ávalos González; respecto de la posición de síndico propietario Regina Elizabeth Mendoza Valdez y entra en su lugar Claudia Verence Velasco Briseño; en Pátzcuaro existen cambios respecto del segundo regidor suplente Patricia Escandón Hurtado y entra en su lugar Susana Chávez Aguilar, Yadira de la Cruz Díaz Barriga de quinto regidor suplente sale y entra en su lugar Gerardo Vélez Díaz; en Erongarícuaro de síndico suplente Federico Tapia Talavera sale y en su lugar entra Carlos Campos Carrillo; en el Distrito de Uruapan hubo cambios en el municipio de Uruapan el tercer regidor propietario Arturo Quiros Tajimaroa sale y entra en su lugar Héctor Manuel Olivares Morales; el cuarto regidor propietario sale Agustín Raúl Medrano Ortiz y entra en su lugar Selene Rocío Hernández Villicaña; y el quinto regidor propietario sale Selene Rocío Hernández Villicaña y entra en su lugar Margarita Torres Jiménez.- Sería todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General, las sustituciones a que se acaba de dar lectura; no habiendo ninguna observación pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con el registro de las personas que propone el Partido Revolucionario Institucional? Si es así, manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Le pido al señor Secretario que continúe.- - - - -

Secretario.- Respecto de la sustitución de candidatos a Diputados por Mayoría Relativa del Partido Verde Ecologista de México, las sustituciones en el Distrito de Los Reyes, del cargo de propietario sale Rocío Orozco Torres y entra María Nereida Manzo Damián, en los municipios del Distrito de La Piedad, los cambios se dan en el municipio de La Piedad exclusivamente segundo regidor propietario sale Rafael Enrique Raya y entra en su lugar Daniel Zambrano Espinoza; tercer regidor propietario sale Guillermo García Villalobos y entra en su lugar María Susana Aguiñiga Briseño, el cuarto regidor propietario sale Rebeca Avisac Arteaga Román y entra Verenna Yatziri Franco García, el sexto regidor propietario Laura Elena Márquez Morales y entra en su lugar Martín Paz Galván y de séptimo regidor propietario sale Mario Alberto Enríquez Ramírez y entra Maricela Pérez Zambrano; del Distrito de Puruándiro sale del segundo regidor suplente Estefanía Herrerrón Amescua y entra Martín González Medrano; del Distrito de Jiquilpan sale de candidato a Presidente Municipal Hugo Armando García Galván y entra Graciela Vargas Martínez; del Distrito de Jacona hay cambios en Chavinda y Villamar, los dos primeros son de Chavinda del tercer regidor propietario María Guadalupe Díaz Guardado y entra en su lugar Margarita Camacho Ríos, cuarto regidor propietario Luis Ochoa Gaytán sale y entra en su lugar Javier Barajas Maravilla y en Villamar primer regidor propietario Isidro Rodríguez Martínez sale y entra en su lugar Benito Chávez Méndez; en el Distrito de Zinapécuaro sale segundo regidor propietario Ma. de Luz Gaytán Ramírez y entra Ruth Cardona Madrigal; en el municipio de Álvaro Obregón y en el Distrito de Los Reyes hay cambios en Cotija del primer regidor propietario César Santos Contreras sale y Rosa Isbeth



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Chávez Maldonado entra en su lugar; el primer regidor suplente sale María Delma Magaña Cárdenas y entra Gabriela Álvarez Torres; segundo regidor propietario, me voy a permitir el primer nombre que diga corresponde a la persona que sale y la segunda es la que entra, para abreviar un poco.- El segundo regidor propietario Rosa Isbeth Chávez Maldonado en su lugar Tomaza Díaz Juan, segundo regidor suplente Gabriela Álvarez Torres – Jesús García Hernández en su lugar; tercer regidor propietario Tomasa Díaz Juan en su lugar Jonathan Josué Zárate Barajas; tercer regidor suplente Carmen Shantal Mondragón Morfin en su lugar Baldomero González Flores; cuarto regidor propietario Jonathan Josué Zárate Barajas en su lugar Carmen Shantal Mondragon Morfín y de cuarto regidor suplente María Nereida Manzo Damián en su lugar María Delma Magaña Cárdenas; en el municipio de Hidalgo hay cambios en Irimbo primer regidor propietario José Bautista Soto, Carolina Coria Rueda en su lugar; primer regidor suplente Moisés Flores Pérez, María Catalina Altos Guijosa en su lugar; segundo regidor propietario María Catalina Alpos Guijosa en su lugar José Bautista Soto; segundo regidor suplente Carolina Coria Rueda en su lugar Moisés Flores Pérez; Distrito de Zitácuaro hay cambios en Zitácuaro y en Ocampo los tres primeros son de Zitácuaro, síndico propietario Héctor Reyna García en su lugar Martín Caballero Carmona; tercer regidor propietario Irma González Hernández y en su lugar Luis Corsa Gaona; séptimo regidor propietario Alma Sesmas Ortega en su lugar Miguel Ángel Martínez Jasso; en Ocampo segundo regidor propietario Salvador González Castro y Federico Guzmán Cruz en su lugar; del Distrito de Pátzcuaro hay cambio en Pátzcuaro, sindico propietario Alejandro Reyes Ramos, José Villagómez Salgado en su lugar; síndico suplente Alma Leticia Serrano Zavaleta y en su lugar Alejandro Reyes Ramos; segundo regidor propietario Fernando Mendoza Molina en su lugar Alejandro Rivera Torres; quinto regidor suplente Jorge Alberto González Meljarejo en su lugar Ricardo Josué Núñez Martínez; sexto regidor Ricardo Josué Núñez Martínez y en su lugar Fernando Mendoza Molina; síndico propietario Alejandro Reyes Ramos en su lugar José Villagómez Salgado; síndico suplente Laura Leticia Zavaleta en su lugar Alejandro Reyes Ramos; la parte que está abajo, hagan caso omiso; en el Distrito de Huetamo en el municipio de Susupuato hay cambios segundo regidor propietario Gregorio Lara Mondragón en su lugar Santiago Díaz Hernández; en Tuzantla primer regidor propietario Aleida Sesmas Miralrío en su lugar Domingo Albarrán Villaverde; segundo regidor suplente, Misael Delgado Salazar en su lugar Raúl Machao Hernández; tercer regidor propietario Israel Hernández Menchaca en su lugar Ygnacio Rodríguez Flores; tercer regidor suplente Pablo Vilchis García, en su lugar Yolanda Ocampo Rodríguez; en Tuzantla cuarto regidor propietario Susana Bárcenas Corona en su lugar Misael Delgado Salazar; en el cuarto regidor suplente Edtith García Rebollar en su lugar Demetrio Gorostieta Delgado; en el Distrito de Tacámbaro, en el municipio de Acuitzio el segundo regidor propietario sale Cristina Díaz Viveros y entra en su lugar Joel Rangel Osornio; en el Distrito de Apatzingan en el municipio del mismo presidente municipal Rubén Isidro Cordero Rodríguez y entra en su lugar Adrián Ruiz Bernabé y en segundo regidor propietario Adrián Ruiz Bernabé y entra en su lugar Rubén Isidro Cordero Rodríguez.- Es todo respecto al Partido Verde Ecologista, Presidenta.-

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General las propuestas de sustitución del Partido Verde Ecologista de México; no habiendo ninguna observación lo someto a votación ¿si están de acuerdo los Consejeros Electorales con estas sustituciones? Por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor continúe Secretario.-

Secretario.- Respecto de los cambios del Partido del Trabajo de los municipios del Distrito de Maravatío hubo cambio en Tlalpujahuá, respecto del presidente municipal Sonia González Buitrón sale, y entra Bernardo Martínez Vázquez; síndico propietario Jorge Luna Moreno, Mario Moreno Segura en su lugar; síndico suplente Hugo Martínez Rangel, Jorge Luna Moreno en su lugar; primer regidor propietario Bernardo Martínez Vázquez, Sonia González Buitrón en su lugar; primer regidor suplente Isaac Ocaña Soto, Hugo Martínez Rangel en su



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

lugar; cuarto regidor propietario Juan Carlos Vega Velásquez, Lidia Maciel Rivera en su lugar; cuarto regidor suplente Ma. Luz Álvarez García, Rosa Vázquez Moreno en su lugar; del Distrito de Jiquilpan en el municipio de Marcos Castellanos presidente, Juan Bautista Ochoa, Bernardo González Betancourt en su lugar; síndico propietario José Armando Ayala Cárdenas, Gerardo González Villanueva en su lugar; todos son de Marcos Castellanos, cabe hacer la aclaración; síndico suplente Javier Ayala Cárdenas, Antonio Torres Orozco en su lugar; primer regidor propietario y primer regidor suplente Alejandra Josefina Mendoza Díaz, Juan Bautista Ochoa en su lugar; Patricia Haro Tena y José Antonio Miranda Cárdenas en su lugar; segundo regidor propietario y suplente Julio César González Madriz en su lugar Francisco de Asís Cárdenas Chávez; Román Gómez Tejeda, en su lugar Gloria Irma Gómez Ceja; tercera fórmula Gloria Irma Gómez Ceja el propietario Alejandra González Córdova, Higinio Álvarez Pulido de suplente Eduviges Cárdenas Fonseca en su lugar; cuarta fórmula propietario Patricia López González, Manuel Páez Cárdenas en su lugar, Eduviges Cárdenas Fonseca, Luis Chávez Cárdenas en su lugar; de Zinapécuaro en Indaparapeo síndico propietario Román Mesa Guzmán sale y entra en su lugar Jesús Solís Juárez; en Tacámbaro sale el Síndico suplente Silvia Magdalena Rodríguez Méndez y entra en su lugar Sabel Miranda Navarrete.- Es todo Presidenta.--

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General, las sustituciones planteadas por el Partido del Trabajo; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación de los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con la petición del Partido del Trabajo de sustituir candidatos? Por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor continúe Secretario.- - - - -

Secretario.- Sustitución de candidatos de planillas a integrar ayuntamientos por el Partido Convergencia hay cambios en el Distrito de Jiquilpan, en Briseñas y Pajacuarán; sale síndico propietario Isaías Jiménez Navarro y entra Raúl Maya Coria en su lugar; en Pajacuarán sale el segundo regidor suplente Fernando Arias Solís y entra Luís Mendoza Ochoa, sale el tercer regidor propietario Luís Mendoza Ochoa y entra Fernando Arias Solís.- Sería todo Presidenta.-

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General la petición del Partido Convergencia de sustituciones.- Lo someto a votación, ¿si están conformes los Consejeros Electorales con estas sustituciones? Por favor maniésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor Secretario continúe.- - - - -

Secretario.- Los cambios hechos por el Partido Nueva Alianza, en el Distrito de Jacona cabe hacer la observación que en este municipio el partido Nueva Alianza va en candidatura común con el Partido Acción Nacional y se dio cuenta también en hacer los cambios respecto de los mismos, pero me voy a permitir hacer la mención respectiva.- El primer regidor suplente Maricela Alvarado Prado en su lugar María Guadalupe Pizano Manzo, el segundo regidor propietario Ma. Isabel Estrada Vázquez en su lugar Leticia Ochoa Collazo; el segundo regidor suplente Luis Arturo Prado Ochoa, Rubén Yépez Zambrano en su lugar; cuarto regidor propietario Leticia Ochoa Collazo, Olga Núñez Chávez en su lugar; cuarto regidor suplente Rubén Yépez Zambrano, Heriberto Chávez Manzo en su lugar; del municipio de Zinapécuaro y también en Cuitzeo; en Zinapécuaro síndico propietario José Nefalí Pérez Barrera en su lugar J. Dolores Romero Sánchez; tercer regidor Luis Mariano Pérez Rincón; en su lugar María Natalí Maldonado; sexto regidor propietario Luis Armando Rojas Arias en su lugar Darinel Villagómez Zamora y en Cuitzeo, segundo regidor propietario Flora Andrade Lázaro y en su lugar José Armando Escutia Zavala; quiero hacer mención que en todos los casos los nombres se ponen conforme viene en el acta de nacimiento.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General la propuesta de sustitución del Partido Nueva Alianza; no habiendo observación lo someto a votación ¿si están de acuerdo los Consejeros Electorales con estas sustituciones? Por favor



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor Secretario continúe.-----

Secretario.- Por parte del Partido Alternativa Socialdemócrata, para sustitución de Diputados por el principio de Mayoría Relativa del Distrito de Puruándiro el suplente María Reyna Ayala Bernal y en su lugar Carlos Alberto Montero Cruz; de Los Reyes el suplente Yesenia Aguilar y en su lugar Martín Manzo Prado; de Zitácuaro propietario y suplente Federico Rodríguez Reskala y en su lugar Onésimo Contreras Mondragón, suplente Fernando Alfonso Jiménez González y en su lugar Víctor Manuel Estrada Marín; en Pátzcuaro propietario Luz María Barriga Vázquez y en su lugar Ramiro Reyes Chávez; en Uruapan Sur suplente María Aurora López Lemus en su lugar Rigoberto Méndez Alfaro; en el Distrito de Jiquilpan hay cambios en Sahayo y en Vista Hermosa, los nueve primeros corresponden a Sahuayo es síndico propietario José Ávila Ornelas, Víctor Manuel Núñez Suárez en su lugar; síndico suplente José Flores Rodríguez, Alberto Magallón Gálvez en su lugar; primer regidor suplente María Alejandra Bolaños Mendoza, María de Lourdes Flores Ochoa en su lugar; segundo regidor suplente Diego Armando Mendoza Maya, Juan Carlos Castillo Moreno en su lugar; tercer regidor suplente Alma Rosa Salgado Cervantes, Silvano Octavio Sánchez Ramírez en su lugar; cuarto regidor suplente Juan Carlos Estrada Martínez, Luis Alberto Chávez Navarro en su lugar ; quinto regidor propietario Juan Pablo Flores Navarro, Alma Rosa Salgado Cervantes en su lugar, sexto regidor propietario Eduardo Arceo Gutiérrez, María Elena Rentería Cárdenas en su lugar; sexto regidor suplente María Nancy Ochoa Valdovinos, Eduardo Arceo Gutiérrez en su lugar; en Vista Hermosa primer regidor propietario Alejandro González García, Martín Torres Rodríguez en su lugar; y primer regidor suplente Alejandro González P., y Fidel Vega García; del Distrito de Zacapu hay cambios en Zacapu, en Jiménez y en Nahuatzen, de Zacapu presidente municipal Aureliano Vargas Madrigal, Jorge Pineda Moreno en su lugar; síndico Katya Berenice Ochoa Suárez, Antonio Velázquez Carranza en su lugar; la primera fórmula Pedro Mondragón Chávez propietario Gustavo Estrada Cardiel y en su lugar Albino Chávez Mondragón suplente Hilda Rocío Pineda Ambríz en su lugar; Ma. Margarita Mondragón respecto al segundo regidor propietario y en su lugar José Belen Martínez Ávalos; tercer regidor propietario Javier Martínez Ortiz en su lugar José Copado Alonso; tercer regidor suplente María Virginia Barajas Juanillo y en su lugar Rafael Ventura Velásquez, hago la referencia que es tercer regidor suplente, cuarto regidor propietario y suplente Gonzalo Arias Cortes y en su lugar Mariana Maldonado Pineda, María Torres Mondragón en su lugar Gonzalo Arias Cortes; quinto regidor propietario y suplente Ana Lucía López Mondragón y Ruth Sofía Pineda Ambríz en su lugar Teresa Lemus Torres y Nayeli Álvarez Martínez en su lugar; sexto regidor propietario y suplente Salud Mondragón Barajas y María Eugenia Zamora García en su lugar; Yolanda Lemus Torres y Armando Francisco Arredondo Sapién en su lugar; séptimo regidor propietario María Lady Mondragón Barajas y José Javier Martiniano Coria en su lugar; en Jiménez, primer regidor suplente Aura Violeta Tapia Navarro y María Leticia Tapia Jiménez en su lugar; cuarto regidor suplente María Leticia Tapia Jiménez y Aura Violeta Tapia Navarro; en Nahuatzen segundo regidor propietario José Cruz Onchi Avilés y Luis Diego Flores en su lugar; en el Distrito de Zinapécuaro, en Cuitzeo el síndico suplente Oscar Jacobo Álvarez y entra en su lugar Liliana Cornejo Hernández; en Tarímbaro el síndico suplente Patricia Hernández Zacarías en su lugar Eduardo Mora Marroquín; primer regidor propietario Rosa María Juárez Barrera en su lugar Verónica Montoya Ayala; tercer regidor propietario María Julia Araceli Salmerón Medina, en su lugar Elsa Molina Corona; tercer regidor suplente Elsa Molina Corona en su lugar Rosa María Juárez Barrera; Los Reyes en el municipio de Los Reyes, síndico suplente Jesús Valencia Barragán, Jorge Eduardo Ramos Chávez; primer regidor suplente Yolanda Aguilar Vega, Ricardo Álvarez Chávez en su lugar; segundo regidor suplente Sandra Luz Hernández Lua, Alma Delia Guillén Montejano en su lugar; sexto regidor propietario Alma Delia Mendoza Ochoa, Rosa Sughey Cortés Álvarez en su lugar; Tocumbo presidente municipal J. Jesús Velazco Rosales en su lugar Alfredo Pérez Pulido; síndico propietario Ma. Refugio Pérez García en su lugar Ignacio Andrade Andrade; en Irimbo primer regidor propietario Verónica Soto Castro en su lugar María Juana Flores Correa; primer regidor suplente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

María Juana Flores Correa en su lugar Pedro Blancas Guzmán; segundo regidor propietario Pedro Zuñiga Salinas, J. Jesús Pérez Castillo en su lugar; Aristeo González Mendiola tercer regidor propietario José Armando Mora Bolaños en su lugar; Queréndaro primer regidor propietario Andrea Torres Solís, Manuel Buendía Cruz en su lugar; primer regidor suplente Lorena Tena Hernández y Marco Antonio Cruz Rodríguez en su lugar; en el Distrito de Zitácuaro, en Zitácuaro presidente municipal Onésimo Contreras Mondragón en su lugar Mireya Gutiérrez Barrera; síndico propietario Rosa María Fagoaga; en su lugar María Trinidad Barrera Téllez; primer regidor suplente Elías Federico González Solano en su lugar Nelson Reyes Palomino; segundo regidor suplente Juan Villanueva Marín en su lugar Adán Garduño Mendoza; tercer regidor propietario Perfecto Rebollar Reyes en su lugar Benito Vilchis García; tercer regidor suplente Ma. Luisa García Timoteo en su lugar Salvador de la Cruz Patricio; quinto regidor propietario Nelson Reyes Palomino en su lugar Emma Moreno Martínez; sexto regidor suplente Fernando López Ramírez en su lugar Elías Federico González Solano; séptimo regidor propietario sale Ana Luisa González Solano en su lugar J. Guadalupe Ángeles Rivera; de Angangueo tercer regidor propietario Juan Martínez Vieyra en su lugar María Dolores Gutiérrez Reyes; en el municipio Uruapan segundo regidor propietario Ramiro Morales Constancio en su lugar Gregorio Morales del Río; primer regidor propietario Lilia García López en su lugar Raúl Cabrera Negrete; Distrito de Pátzcuaro, municipio de Pátzcuaro primer regidor propietario Gilberto Martínez en su lugar Francisco Javier Gutiérrez Sánchez; primer regidor suplente Francisco Javier Gutiérrez Sánchez, Miguel Aguilar Lara en su lugar; Tzintzuntzan primer regidor propietario María Guadalupe Jaime Correa, Elia Marquez Cira en su lugar; Erongarícuaro síndico propietario y suplente Santiago Amaya Estrada y Carlos Mendoza Ignacio respectivamente, en su lugar entran Filomena Coria Magaña e Inlly Yesenia Magaña Sánchez; Distrito de Morelia, en Morelia sexto regidor propietario Ana Isabel Abarca Núñez, Sara Guzmán Solís en su lugar; Distrito Múgica, en el municipio Gabriel Zamora primer regidor propietario Salvador Santacruz Guerrero en su lugar Candelaria Figueroa Ramírez; cuarto regidor suplente Candelaria Figueroa Ramírez entra Salvador Santacruz Guerrero.- Sería todo por lo que respecta al Partido Alternativa Socialdemócrata, Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Secretario, está a consideración de ustedes las solicitudes de sustituciones que presentaron el Partido Alternativa Socialdemócrata; Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.-----

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Entiendo que aparece como lo acaba de comentar el Secretario, acorde a las actas de nacimiento los nombres de las sustituciones y toda vez que la lista para la elaboración de las boletas electorales va a ser como las baje la Secretaría General en esta corrección de la página cuatro, del municipio Los Reyes, distrito Los Reyes, si omitir Ramos 37 Chávez.- Gracias.-----

Secretario.- Con gusto Consejera.- Haremos esa corrección.-----

Presidenta.- No habiendo ninguna otra observación, someto a votación de los señores Consejeros Electorales la solicitud de sustituciones que hizo el Partido Alternativa Socialdemócrata ¿si están de acuerdo con ella? Por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Continúe por favor Secretario.-----

Secretario.- Cabe hacer la aclaración que respecto del Partido de la Revolución Democrática se dejó para dar lectura junto con lo que es la propia Coalición “Por un Michoacán Mejor“, hecha esta aclaración, respecto del Distrito de Jacona, en Jacona el segundo regidor suplente Serafín Campos Cacho, entra en su lugar Fernando Eduardo González Reyes; cuarto regidor suplente Jonhatan Ulises Ochoa entra en su lugar Ángel Melgoza Mújica; y quinto regidor suplente Fernando Eduardo González Reyes entra en su lugar Serafín Campos Cacho.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de ustedes las solicitudes de sustitución propuestas; no habiendo observación sometemos a votación de los Consejeros Electorales la



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

propuesta de sustitución que hace el Partido de la Revolución Democrática ¿si están conformes con éstas? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor continúe Secretario.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Buenas tardes, Consejeras y Consejeros.- Una pregunta, si puede autorizar al Secretario pudiera informar en el caso de los municipios que pasaron de coalición a candidatura común si son de Jacona, Marcos Castellanos y Tlalpujahuá.- - - - -

Presidenta.- Adelante Secretario.- - - - -

Secretario.- Quiero hacer la aclaración que en base al convenio de coalición hubieron tres tipos de candidaturas, en una se llevó a cabo lo que es la Coalición del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia se presentaron planillas en otra era la coalición en lo que ve al Partido del Trabajo y lo que es el Partido de la Revolución Democrática; y en otra era lo que corresponde al Partido del Trabajo con Convergencia en el propio convenio de coalición también se estipuló que ciertos ayuntamientos quedaban liberados para cada uno de los Partidos, esto es, para el Partido del Trabajo y para el Partido Convergencia, respecto, no sé si se refiere al acuerdo que se llevó a cabo en ese sentido, hace algunos días esta situación en este caso se acordó que cada uno de los ayuntamientos en ese preciso acuerdo que correspondía por partes iguales al Partido de la Revolución Democrática y al Partido del Trabajo llevar a cabo sus elecciones en común que cada uno de estos partidos fuera por sí solos a la candidatura.- - - - -

Presidenta.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Para mayor precisión en el asunto, cuando se autorizó el cambio de coalición a candidatura común aparte del municipio de Morelia, lo fueron los municipios – así está el acuerdo- de Jacona, Marcos Castellanos y Tlalpujahuá, por eso preguntaba al Secretario si este acuerdo que aprobó el Consejo General en días pasados, en modalidad de coalición o candidatura común de esos tres municipios ¿estoy en lo correcto o no?.- - - - -
- - -

Presidenta.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Moción de orden o de procedimiento porque creo que no es el tema.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias.- Creo que no es ni de orden, ni que no sea el tema; porque finalmente estos municipios fueron modificados en el convenio de Coalición a candidatura común, entiendo que las sustituciones que se están haciendo debieron haber sido suscritas por los Partidos Políticos que van en candidatura común y no solamente por los Partidos que en lo individual lo están suscribiendo, si estamos equivocados creo que nos deberían sacar de nuestro error.- - - - -

Presidenta.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidenta.- Le hago un llamado a los Representantes del Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, este tema fue aprobado y debidamente avalado



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

por este Consejo General, está fuera de contexto, si de algo tienen que inconformar ahí están las instancias que conocen muy bien y que les hacen mucho caso.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Esta intervención es pertinente puesto que al principio cuando se intervinó, tenía yo la impresión de que íbamos con el siguiente listado, pero como ustedes podrán conocer ya se aprobó por el Consejo General estas sustituciones, le pido al Secretario que continúe.- - - - -

Secretario.- Respecto de la Coalición “Por un Michoacán Mejor” del Distrito de La Piedad, en el municipio de La Piedad, sindico propietario Claudia Ibarra Espinosa en su lugar Raúl Hernández Núñez; síndico suplente Alicia Álvarez Zambrano en su lugar José Marco Antonio Pérez López; quinto regidor suplente Jesús Rodríguez Valdovinos en su lugar José Guadalupe Zárate Pimentel; en Numarán el segundo regidor propietario y suplente respectivamente, Jorge Arturo Rodríguez Fletes en su lugar Marco Antonio Martínez Arévalo en su lugar Juan Luis Zaragoza Torres, en su lugar María Luisa Sapién García, respectivamente; la tercera fórmula Marco Antonio Martínez Arévalo y María Luisa Sapién García, propietario y suplente, respectivamente; en su lugar Claudio González Murillo Elías y J. Trinidad Loza Cendejas, respectivamente; la cuarta fórmula Claudio González Murillo Elías y J. Trinidad Loza Cendejas, María Guadalupe Arias Jiménez y Matilde Herrera Herrera en su lugar respectivamente; en Panjamillo, la segunda fórmula de J. Jesús Partida Ochoa en su lugar Aurelio Ignacio Navarro Vera y Bernardo Solorio Arias en su lugar Juan Reyes Zaragoza; tercer regidor propietario Aurelio Ygnacio Navarro Vera, Alicia Hernández Martínez, en su lugar; el suplente Juan Reyes Zaragoza, Ma. Elida Cruz Hernández en su lugar; cuarto regidor propietario Alicia Hernández Martínez en su lugar Alejandro Alvarado González; cuarto regidor suplente Ma. Elida Cruz Hernández en su lugar Raúl Ortega Martínez; Distrito de Puruándiro síndico suplente sale Clemente Martínez Gutiérrez, Clemente Martínez Heredia en su lugar, eran del municipio de Panindícuaro; en el Distrito de Jiquilpan en el municipio de Vista Hermosa, segundo regidor suplente Ana María García Alvarado en su lugar Luis Fernando Cruz Guzmán; Distrito de Jacona, municipio de Chilchota sale el síndico suplente Antonio Román Molina y en su lugar Braulio Valdés Castel; Tangancicuaro segundo regidor propietario Carlos Cobarrubias Hurtado y José Antonio Chávez Sánchez en su lugar; segundo regidor suplente Esperanza De León Calvillo en su lugar Serafín Fernández Fernández, en el Distrito de Zacapu en el municipio de Jiménez, segundo regidor propietario sale María Muñoz Ledo Viveros, Gloria Adame Contreras en su lugar; segundo regidor suplente María Ana Contreras González en su lugar Noemí Hernández Duarte; del Distrito de Zinapécuaro en el municipio de Zinapécuaro tercer regidor suplente sale Luis Felipe Ángel Ávila, sale y en su lugar Alberto García Rodríguez; segundo regidor suplente Graciela Remigio León en su lugar Ma. Lilian Fulgencio García; por lo que se refiere al municipio de Cuitzeo, Charo cuarto regidor propietario, Miguel Arreola Calderón, en su lugar Juan Manuel Ramírez Arreola; Indaparapeo, tercer regidor propietario Antonio Avilés Rodríguez, J. Lorenzo Reyes Ronda; tercer regidor suplente J. Porfirio Chávez Juárez en su lugar Miguel Agustín Santos; cuarto regidor propietario Sebastián Villanueva Medina en su lugar Carlos Moreno Roque; cuarto regidor suplente Juan Martínez Castillo en su lugar José René Maldonado Rosel, en el Distrito de Los Reyes, en el municipio de Charapan primer regidor suplente Juan José Melgarejo Galván en su lugar Esperanza Gaspar Francisco; segundo regidor suplente Marcos Hernández Rodríguez en su lugar Miguel Jerónimo Rodríguez; tercer regidor propietario Anita García Mora y en su lugar Alma Delia Tomasa Sanabria; en Tingüindín, segundo regidor propietario, Miguel Godoy Oseguera y en su lugar Fernando Pulido Maciel; segundo regidor suplente María Teresa Pacheco Aguirre, Roberto Pulido Herrera en su lugar; tercer regidor propietario Fernando Pulido Maciel en su lugar Susana Macías Lázaro; tercer regidor suplente Roberto Pulido Heredia, Rosa María Santillán García en su lugar; cuarto regidor propietario Susana Macías Lázaro, Luís Daniel González González en su lugar; cuarto regidor suplente, Rosa María Santillán García, Consuelo Meza Quintero en su lugar; en Tocumbo, primer regidor suplente Eduardo Bautista Vargas, Raúl Ruiz Barragán en su lugar; segundo regidor suplente Luis Alberto Cárdenas Méndez, Rodrigo



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Duarte Flores en su lugar; cuarto regidor suplente Genaro Espinoza Torres, Simón Heredia Morfín en su lugar; Hidalgo municipio de Tuxpan primer regidor propietario Alejandro Chávez Cianca, Jesús Antonio Mora González en su lugar; primer regidor suplente Jesús Antonio Mora González, Alejandro Chávez Cianca en su lugar; el Municipio de Zitácuaro, síndico propietario María Luisa del Río Ramírez, Alicia Arriaga Mercado en su lugar; síndico suplente Alicia Arriaga Mercado, María Luisa del Río Ramírez; cuarto regidor propietario y suplente Bertha Cambrón Jiménez, Sandra Isabel Arriaga Jiménez en su lugar; Viola Celina Marín Irra, Maricela Martínez Cortes en su lugar; séptimo regidor propietario Emeterio García Guzmán, Álvaro Solache Vázquez en su lugar; en el municipio de Ocampo, primer regidor suplente Cristal Flores Luquín, María Celia Miranda Flores en su lugar; María Celia Miranda Flores en lo que respecta al segundo regidor suplente, Francisco Osvaldo García Vanegas en su lugar; del Distrito de Pátzcuaro del municipio de Tingambato, síndico propietario Marbella Saavedra de la Cruz, Edison García Reyes en su lugar, síndico suplente Sergio Orozco Salmerón, Quirino Alvarado Ceja en su lugar, tercer regidor propietario y suplente Arminda Martínez Altamirano, Salvador Chávez Hernández en su lugar; Salvador Chávez Hernández y Arminda Martínez Altamirano en su lugar; cuarto regidor propietario y suplente Martín Vargas Rueda, Heriberto Mariano Alvarado en su lugar, Elizabeth Figueroa Rojas, Francisco García Santos en su lugar; de Tiquicheo el síndico propietario Lorenzo Osorio Serrato, J. Santana Osorio Serrato en su lugar; Tzitzio segundo regidor propietario Víctor Manuel Cortés Ruiz, José Otoniel Vaca Benítez en su lugar; segundo regidor suplente María del Carmen Pérez Miranda, J. Ciro Luna Miranda en su lugar; Distrito de Tacámbaro municipio de Acuitzio, cuarto regidor propietario Gregorio Molina Molina, J. Trinidad Color Zambrano en su lugar; cuarto regidor suplente Miguel Ángel Medina Díaz, Clemente Rangel Montoya en su lugar; Ario, Luis Manuel Parra León; cuarto regidor propietario Gabriela Rubio Piedra en su lugar; Distrito Uruapan, Municipio de Uruapan, primer regidor suplente Víctor Manuel Enríquez Martínez, Genaro Campos García en su lugar; Coacomán municipio Coahuayana segundo regidor propietario y suplente, Cruz Caridad Arreguín Farias, Alberto González Jiménez en su lugar Abel Rojas Anguiano, Juan Manuel León López, respectivamente; tercer regidor propietario y suplente María Elena Pineda Moreno, Brenda Azucena Cabrera Valencia en su lugar Cruz Caridad Arreguín Farias y Alberto Rosales Jiménez, respectivamente; cuarta fórmula Abel Rojas Anguiano, Juan Manuel León López, Jesús Rodríguez Valdovinos y Hugo René Maldonado Guerrero, respectivamente; del Distrito Múgica, municipio Múgica, José Luis Árciga Sandoval en cuanto Presidente Municipal, José Luis Hernández en su lugar; segundo regidor suplente José Luis Hernández y en su lugar Joel Cobán del Toro; Gabriel Zamora del municipio primer propietario y suplente Adrián Cabrera Ortiz, Saturnino Durán Bernal, J. Jesús Bustos Villaseñor y Pedro Gómez Yáñez, respectivamente; segunda fórmula J. Jesús Bustos Villaseñor, Pedro Gómez Yáñez, Salvador Rico Ordoñez, Juan Manuel Galindo Mondragón en su lugar; tercera fórmula David Jaime Pineda, Isaías Origel Mosqueda son los que salen, Norma Angélica González Villanueva y Griselda Izguerra Mata respectivamente en su lugar; cuarta fórmula Norma Angélica González Villanueva y Griselda Izguerra Mata, en su lugar Adán Cabrera Ortiz, Saturnino Durán Bernal.- Es todo por lo que respecta a esto Presidenta.-

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General, las propuestas de sustitución que hace la Coalición “Por un Michoacán Mejor”, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.-

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Solo para aclarar, en el caso de Tiquicheo es a la inversa, porque el que debe de entrar aquí debe decir entra Lorenzo Osorio Serrato y sale José Santana Osorio Serrato, porque incluso hay una resolución ahí.-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Secretario.- Tiene razón el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Presidenta, se hace la aclaración que se invierte el orden, es decir, quien sale es J. Santana Osorio Serrato y entra en su lugar Lorenzo Osorio Serrato.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario, con esa aclaración, ¿si hay alguna observación? No siendo así, lo someto a votación les pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo con la solicitud de sustitución que presenta la Coalición “Por un Michoacán Mejor”? Si es así, por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Tiene la palabra el Secretario.- - - - -

Secretario.- Si me permite Presidenta, hacer del conocimiento de este Consejo General que en términos del artículo 156 del Código Electoral del Estado y también en términos del propio artículo 154, esta Secretaría una vez que han sido aprobadas estas sustituciones procederá a llevar a cabo la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- La Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo, tiene la palabra.- - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Corroborando la información de lo que acabamos de aprobar este día en cuanto a sustituciones y haciendo una revisión, quiero dejar plasmado para efectos de acta y de conocimiento en general, que en cuanto a la fiscalización de los gastos, para las campañas que cada uno de los candidatos sustituidos se lleve a cabo este registro que finalmente va en cumplimiento del artículo 51-A del Código Electoral y del 47, así también el informe de la candidatura común, en cuanto a Nueva Alianza hay un distrito de Jacona el municipio de Villamar, que entra dentro de este supuesto, para los efectos de fiscalización y que sean tomados en cuenta por cada uno de los Partidos Políticos que hicieron sus sustituciones.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.- Gracias Presidenta, una pregunta a la Presidenta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, en el sentido, para una aclaración si las personas que fueron sustituidos como candidatos usted está pidiendo un informe respecto de los gastos de precampaña del proceso interno, ¿así fue?.- - - - -

Presidenta.- Lo que sucede es que al inicio, si es que no malentendiendo, después del registro un día después de que se registraron empezaron a hacer campaña algunos candidatos y ahora a partir de las sustituciones harán otros entonces tendrán que hacer la información pertinente en cada caso.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta.- Solicitaría con mucho respeto a la Consejera Iskra, si me ampliara el comentario para tener mejor claridad del mismo.- - - - -

Presidenta.- Es este caso estamos fuera del punto del Orden del Día, creo que sería en una reunión de trabajo con todos ustedes para poder aclarar lo relativo a la fiscalización en un momento dado y con las áreas correspondientes, si no tienen inconveniente.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.- Hago la petición, en virtud de que fue puesto en la mesa, le agradezco Presidenta la gentileza.-

Presidenta.- Gracias.- En atención al segundo punto del Orden del Día, le pido al Secretario nos informe sobre los proyectos de acuerdo, respecto de peticiones que hicieron los Partidos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista en relación con sus planillas en algunos de los municipios del Estado.-----

Secretario.- Me voy a permitir informar, primeramente son cuatro proyectos de acuerdo que están sometidos a consideración de este Consejo General, los tres primeros proyectos de acuerdo corresponden a renunciias, a los registros de planillas de ayuntamientos presentadas por el Partido Acción Nacional en lo que respecta al municipio de José Sixto Verduzco por el Partido Verde Ecologista de México en lo que respecta al municipio de Senguio, Pajacuarán y Cherán; y al Partido Nueva Alianza en lo que respecta al municipio de Angamacutiro y de Parácuaro; el último Acuerdo es respecto de una solicitud hecha por el Representante del Partido de la Revolución Democrática para el efecto de hacer una sustitución en la primera fórmula de los regidores de representación proporcional del municipio de Nuevo Urecho; cabe hacer mención que en los primeros acuerdos; es decir, los escritos presentados por el Partido Acción Nacional, por el Partido Verde Ecologista de México y por el Partido Nueva Alianza son en el mismo sentido que a continuación me voy a permitir dar lectura; con el permiso de la Presidencia y dice lo siguiente: *Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Órgano Electoral de fecha 12 doce de octubre del año 2007, en su calidad de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual comparece exponer que es voluntad del Partido Político que representa renunciar a las candidaturas de la planilla de ayuntamiento del municipio de José Sixto Verduzco para la renovación de los integrantes de dicho ayuntamiento a celebrarse mediante la elección constitucional, a desarrollarse el próximo 11 once de noviembre del año 2007, registrada ante esta autoridad aprobada por el Consejo General mediante Acuerdo de fecha 22 veintidós de septiembre de la anualidad que corre, integradas por los ciudadanos que se describen en los anexos del presente Acuerdo en consecuencia téngasele por recibida la solicitud descrita y por renunciando en su perjuicio a los registros aprobados por esta autoridad electoral de la planilla en el municipio Sixto Verduzco, lo anterior para los efectos legales procedentes.*- Esto es por lo que respecta a este Proyecto, Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo que se acaba de dar lectura.- Consejera Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.-----

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Relativo a este Proyecto de Acuerdo, solicitaría que previendo emitir que en consecuencia téngasele por recibida la solicitud descrita o renunciando en su perjuicio al registro aprobado por esta autoridad, pudiera desde el principio decir, ya cuando presente el escrito: “Ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual comparece a exponer” transcribir la solicitud que hace el Representante del Partido Acción Nacional, porque él es muy concreto, que en virtud de la renuncia y explica el propio Representante del Partido Político qué es lo que solicita esa autoridad derivado de los acontecimientos de hace algunos días respecto a un proyecto de acuerdo por una pronunciación o interpretación al respecto; y que fuera propuesto a la votación para ser más claros en cuanto a qué solicita y qué expone y fundado con qué argumento en el ayuntamiento José Sixto Verduzco, en este caso.- Gracias Presidenta.-----

Presidenta.- Gracias Consejera.- Alguna otra observación, la propuesta de la Consejera es en el sentido de que se complemente este Acuerdo bajo el mismo sentido; por lo tanto si están de acuerdo los Consejeros Electorales, modificaríamos para que se complemente este documento y como el sentido es el mismo, es decir, tenemos por renunciando en última instancia el Partido Acción Nacional al registro que fue aprobado por esta autoridad en la planilla del municipio José Sixto Verduzco; si no hay otra observación, lo someto a votación de los señores Consejeros Electorales ¿si están conforme con ello? Manifiésteno por favor en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Por favor continúe Secretario y sería en los otros casos, seguramente con la misma petición de la Consejera.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Secretario.- *Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano electoral de fecha 12 doce de octubre del año 2007, suscrito por el Prof. Alonso Ranguel Reguera en su calidad de Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual comparece exponer que es voluntad del Partido Político que representa renunciar a las candidaturas de las planillas de ayuntamientos de los municipios de Angamacutiro y Parácuaro para la renovación de los integrantes de dichos ayuntamientos a celebrarse mediante la elección constitucional, a desarrollarse el próximo 11 once de noviembre del año 2007, registrada ante esta autoridad y aprobadas por el Consejo General mediante Acuerdo de fecha 22 veintidós de septiembre de la anualidad que corre, integradas por los ciudadanos que se describen en los anexos del presente Acuerdo en consecuencia téngasele por recibidas las solicitudes descritas y por renunciando en su perjuicio a los registros aprobados por esta autoridad electoral de las planillas de los municipios de Angamacutiro y Parácuaro, lo anterior para los efectos legales procedentes.-* Con la aclaración que hizo esta Presidencia de que se va hacer una corrección al respecto para que se transcriba la petición hecha por el señor Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros del Consejo General el Proyecto de Acuerdo que acaba de ser leído; no habiendo observación, lo someto a votación con la propuesta de la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia Trejo, ¿si están conformes con ello? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Continúe Secretario, por favor.- - - - -

Secretario.- En el mismo sentido que lo anterior, con la corrección respectiva: *Vistos los escritos presentados ante la Oficialía de Partes de este órgano electoral de fecha 26 veintiséis de septiembre del año en curso, suscritos por el C. César Morales Gaytán en su calidad de Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través de los cuales solicita el desistimiento de manera formal e irrevocable de las candidaturas de los municipios de Senguio, Pajacuarán y Cherán para la renovación de los integrantes de dichos ayuntamientos a celebrarse mediante la elección constitucional, a desarrollarse el próximo 11 once de noviembre del año 2007, registradas ante esta autoridad y aprobadas por el Consejo General mediante Acuerdo de fecha 22 veintidós de septiembre de la anualidad que corre, integradas por los ciudadanos que se describen en los anexos del presente Acuerdo en consecuencia téngasele por recibida la solicitudes descritas y por renunciando en su perjuicio a los registros aprobados por esta autoridad electoral de las planillas en los municipios de Senguio, Pajacuarán y Cherán, lo anterior para los efectos legales procedentes.-* - - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo, con la misma aclaración; no habiendo observación, lo someto a votación ¿si los Consejeros Electorales están de acuerdo? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Continúe Secretario.- - - - -

Secretario.- Y el último, se propone que concluya de la siguiente manera: *Visto el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano electoral con fecha 12 doce de octubre del año en curso, suscrito por el C. Lic. Sergio Vergara Cruz en su calidad de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual solicita la sustitución de los candidatos que se mencionan en el siguiente recuadro, municipio Nuevo Trecho, primer regidor propietario de representación proporcional y primer regidor suplente de representación proporcional, Casimiro García Pineda, Enrique Contreras Fernández sustituye a Ciró Ángel Murillo y David Ruiz Liñan sustituye, para lo anterior es necesario señalar de conformidad con el artículo 196 fracción segunda, inciso b primer párrafo del Código Electoral del Estado de Michoacán la asignación de regidores por el principio de representación proporcional se hará siguiendo el orden que ocupan los candidatos a este órgano en la planilla a integrar el ayuntamiento, de tal manera que lo que procede es negar la sustitución solicitada, toda vez que la petición que*



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

nos ocupa se refiere a sustituir una fórmula de representación proporcional no así sustituir una fórmula de mayoría relativa, considerando que esta última es la base para la asignación de regidores por el principio de representación proporcional.- Es todo Presidenta.- - - - -

Presidenta.- Gracias Secretario.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo, que acaba de ser leído; no habiendo ninguna observación, lo someto a votación ¿si están de acuerdo los Consejeros Electorales? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Tiene la palabra el Secretario.- - - - -

Secretario.- Si me permite, Presidenta; en base a lo anterior la Secretaría procederá a llevar a cabo los ajustes correspondientes a las planillas e informar a las áreas respectivas, sobre en este caso el desistimiento de las planillas a que se ha hecho mención en este punto del Orden del Día.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias.- La Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Y en este caso, de acuerdo al desistimiento a la renuncia de cada una de las planillas dentro de los 90 noventa días siguientes, como ya se sabe presentará los informes que para en este momento se hizo de las campañas correspondientes que ahorita está cada Partido Político declinando.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para establecer el mecanismo para la recepción, transmisión, captura y validación de la información preliminar de resultados de la Jornada Electoral a realizarse el día 11 once de noviembre del año 2007 dos mil siete, en términos de lo dispuesto en los artículos 191-B del Código Electoral del Estado de Michoacán; este documento les fue girado con anterioridad, se hicieron algunas modificaciones a petición del Partido de la Revolución Democrática, particularmente les informo que se incluyó, en el punto décimo primero al final un párrafo en donde dice que los miembros del Consejo General podrán obtener el formato de texto plano y el tiempo en red la información procesada; esto fue una inclusión a petición del Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Tiene la palabra el señor Secretario.- - - - -

Secretario.- Haciendo la aclaración, Presidenta, que no es Red, es “real”.- - - - -

Presidenta.- Por otro lado se hizo una adecuación a este documento en relación con el proyecto que les circulamos antes en el punto noveno, estamos estableciendo que será una hora antes de las 18:00 dieciocho horas del día de la elección con los Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos que estén presentes y un Notario Público o el Secretario del Consejo, se dará fe de que los equipos de cómputo se utilizarán en la captura de resultados electorales se encuentren libres de cualquier información; esto, porque nosotros teníamos que los secretarios de los Comités correspondientes, como ustedes saben la captura se va a llevar a cabo en un centro estatal y por tanto no era correcta lo que se asentaba en ese punto noveno; esas son las modificaciones que se hicieron al Proyecto que ustedes conocieron con anticipación.- Se agregó también la página Web del Programa de Resultados Electorales Preliminares en donde van a estar bajando los resultados electorales, en el punto décimo de este documento.- Está a consideración de los miembros de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo de referencia.- El Dip. David Garibay, tiene la palabra.- - - - -

Comisionado del Congreso, C. Dip. Lic. David Garibay Tena.- Una pregunta, cuando dicen voten un candidato común Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia es donde dupliquen, ¿donde se vote dos veces en la misma boleta?.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

Presidenta.- Así es, ya del candidato, no contarían los Partidos Políticos y por tanto se asigna al candidato.- No habiendo ninguna otra observación; lo someto a votación ¿si están conformes con el Proyecto los Consejeros Electorales? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- La Consejera Electoral María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta, buenas noches a todos los integrantes del Consejo General.- Quisiera hacer mención de algunos antecedentes los cuales han culminado en la aprobación de este Acuerdo del Programa de Resultados Electorales Preliminares uno de ellos es el informe que en una Sesión anterior se rindió y que se dio a conocer, cuál fue todo el trámite administrativo la licitación pública nacional que se hizo y los trabajos del Comité de Adquisiciones del Instituto, por medio del cual se determinó cuál sería la empresa que lo realizaría, se dio a conocer a todos; otro asunto importante que quiero comentar es que nosotros como Consejeros Electorales tuvimos la oportunidad de conocer ampliamente el desarrollo del programa, como operaría y un tercer punto que me parece mucho más importante es que los Partidos Políticos tuvieron la oportunidad en su momento, de reunirse con los encargados tanto del Instituto, como por parte de la empresa PODERNET para conocer y aclarar algunas dudas y saber a fondo cómo operaría este programa el día de la Jornada Electoral, nosotros como Consejeros hemos visto claridad y transparencia al darles a conocer, para acercarlos a los procedimientos y realmente es con la finalidad de que todos sepan cómo funcionará este programa que es una herramienta muy importante para el día de la Jornada Electoral; y, únicamente terminaría mi comentario en que sabemos todos que son resultados preliminares para el día de la jornada y que los resultados definitivos serán únicamente los que se den el día miércoles 14 catorce, una vez que terminen las sesiones de cómputo de los Consejos Distritales y Municipales.- Eso era todo, muchas gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -

Representante Propietaria del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Para manifestar al Consejo General que considero que lo del Programa de Resultados Electorales Preliminares no fue tan amplio para los Partidos Políticos, fue un encuentro breve, general y solicito que haya cercanía con nosotros, si por su conducto se lo hace saber al Responsable.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Si, en otras reuniones hemos comentado esto, que queremos permanecer con ustedes trabajando en lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares y por supuesto, así será Representante del Partido del Trabajo.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.- Gracias buenas noches.- Nosotros lo que sí queremos destacar es que el Programa de Resultados Electorales Preliminares que vamos a llevar a cabo para tener resultados preliminares el día de la Jornada Electoral, finalmente creo que sí hemos tenido información, la gente del propio Programa de Resultados Electorales Preliminares han estado en una total disposición, consideramos que es una herramienta que le está aportando algo novedoso al Proceso Electoral, es decir, por primera vez vamos a tener un PREP que tenga una cobertura del 100% en los municipios, ahora no solamente las actas que consignarán los resultados preliminares llegarán a los centros distritales, sino que van a ser digitalizadas esas actas en los Consejos Municipales y esas a su vez, a través de un sistema de escaneo llegarán sus resultados a un centro estatal y en ello se validará toda esta información, creo que vamos avanzando esperamos que el PREP no tenga dificultad, creo que hasta donde vamos, vamos bien y que si finalmente los Partidos Políticos detectamos alguna inconsistencia sería muy válido que previo a la Jornada Electoral pudiéramos hacerlo ver, pero creo que el Proyecto de Acuerdo que el día de hoy están some-



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

tiendo a la consideración y que ya aprobaron es un muy buen proyecto, va bien y va a dar certeza el día de la Jornada Electoral.- - - - -

Presidenta.- Gracias Representante.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.- Sólo para solicitar que los que van a estar en el centro de cómputo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, los técnicos pudieran reunirse en estos días con la gente de la empresa, para que ellos pudieran aclarar las dudas, para los que van a estar ese día se vayan reuniendo más permanentemente para que vean cuestiones más técnicas, porque habemos algunos que les entendemos a esas cosas porque no es perito en esa materia, pero nos interesa que las cosas vayan bien.- - - - -

Presidenta.- Se refiere a los Representantes que van a tener los Partidos Políticos en la Comisión que se integrará en seguida.- Con gusto.- En atención al cuarto punto del Orden del Día, corresponde a la propuesta de integración de la Comisión que verificará la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el punto décimo segundo del acuerdo que acaba de ser aprobado, establece precisamente, que se creará una comisión integrada por el Presidente y dos Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto y con un representante de la empresa que realiza la captura de resultados electorales y uno por cada uno de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, en este caso pregunto ¿si hay alguna propuesta para en tratándose de los dos Consejeros que formarán parte de esta Comisión?.- Tiene la palabra la Consejera Iskra Ivonne Tapia.- - - - -

Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta.- Mi propuesta sería que la integraran el Dr. Rodolfo Farias Rodríguez, así como el Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.- Gracias.- - - - -

Presidenta.- Gracias Consejera, ¿hay alguna propuesta adicional a ésta? No siendo así, lo someto a votación ¿si están de acuerdo los Consejeros Electorales? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobada (por unanimidad).- - - - -

- - - - - En atención al quinto punto del Orden del Día; les ha sido entregado el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las bases de contratación, los programas de trabajo y los mecanismos de evaluación relativos a los asistentes electorales ¿si hay alguna observación en torno a este documento? Por favor manifiésteno, no siendo así, lo someto a votación de los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con el mismo? Por favor manifiésteno en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- - - - -

- - - - - Concluidos los puntos del Orden del Día, se declara cerrada esta Sesión.- Siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio.- - - - -

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO**